
Una vez indicado el contenido del texto, también merece la pena destacar otras cuestiones adicionales de interés. En primer lugar, aunque la finalidad declarada de la obra es ayudar a la comprensión de los cambios que se han producido en las finanzas en los últimos años y provocar la reflexión acerca de los mismos, no puede considerarse un mero texto de divulgación, ya que, por el detalle y la exhaustividad con la que se abordan los distintos temas, es preciso tener un cierto conocimiento de la terminología y del ámbito en el que se mueve para poder aprovechar las enseñanzas que, sin duda pueden extraerse de él. En este sentido, probablemente los lectores que pueden apreciarlo en mayor medida son todos aquellos que están relacionados con las mismas finanzas o, en general, con la economía.

En segundo lugar, también queremos subrayar que los distintos temas son abordados con rigor y ordenación sistemática; si bien el propio autor señala que probablemente en este texto no se aporten novedades sustanciales, ya que se apoya en el trabajo de otros economistas y expertos financieros, lo cierto es que la exposición de las distintas opiniones y trabajos demuestra el alto grado de conocimiento de dichos temas, al tiempo que constituyen un excelente repaso a las principales ideas y corrientes que se han ido

produciendo a lo largo de las tres últimas décadas. El índice analítico recogido al final de la edición y la extensa bibliografía recogida son sólo dos muestras de esto.

Finalmente, se puede indicar que se podría haber dedicado un mayor detalle al análisis de algunas cuestiones que se abordan de forma somera o simplemente se mencionan (y que el propio autor reconoce haber dejado para otros textos), como las relativas a la globalización o la relación entre las finanzas y el desarrollo; sin embargo, si ello se hubiera hecho, las dimensiones que alcanzaría el texto serían probablemente excesivas. Por otro lado, el alto grado de detalle al que antes hacíamos referencia, compensan claramente las escasas deficiencias que en algún caso cabría indicar.

En conclusión, nuestra opinión es claramente positiva sobre este libro, ya que creemos que constituye una excelente escuela en la que aprender sobre las transformaciones experimentadas en el campo financiero en los últimos años. Así, creemos que el profesor Torrero ha conseguido una obra muy recomendable no sólo para todos los vinculados a este campo de la actividad económica, sino para cualquier lector interesado en las finanzas.

[M^a del Carmen LÓPEZ MARTÍN]

VELARDE, J. (coord.) (2011) *LO QUE HAY QUE HACER con urgencia*, Madrid, Actas editorial, 544 pp.

Juan VELARDE es tan conocido que no necesita presentación; recordemos única-

mente que formaba parte de aquel grupo de insignes economistas que constituían el claustro de la primera Facultad de Económicas de la Universidad de Madrid, Velarde es de los pocos que viven todavía y lo que es más importante que

mantiene todavía una relevante actividad intelectual.

El libro que ha coordinado procede de una invitación que hizo Velarde en 2010 a treinta y tres profesores universitarios para que expusieran las medidas de política económica que deberían ponerse en vigor con urgencia para salir de la crisis. Indica que los autores han tenido libertad absoluta para expresarse sin ninguna limitación, asimismo sus propuestas han tenido un carácter individual, sin consultarse entre ellos y sin modificar ni una letra de sus escritos. El resultado es el libro que comentamos, el cual no es un análisis más de la crisis, sólo hay las alusiones indispensables en este sentido; su contenido por tanto corresponde a las aportaciones de los autores sobre “lo que hay que hacer”; esto es lo que da originalidad al texto y de ahí viene, en muchos casos, su utilidad. Dado que en la actualidad, se desconfía de los economistas e incluso se duda de su imparcialidad e independencia (sin olvidar, la tan citada frase de Carlyle sobre el carácter lúgubre de la economía), una obra de este carácter puede revalorizar la labor de los economistas.

El libro se “cierra” en octubre de 2010; ello nos indica cuales son los acontecimientos, posteriores, que han quedado fuera de su ámbito temporal, aunque de todas formas, los autores han podido tener en cuenta la mayor parte de los efectos de la crisis... hasta hora. El original comprende treinta y un artículos (dos de ellos tienen dos autores) con un formato parecido; la mayoría de ellos no tienen bibliografía y algunos carecen de conclusiones, aunque sí suelen incorporar una introducción que sirve, en parte, como resumen de su contenido. Tampoco hay unas conclusiones finales ¿hubiera sido posible un capítulo conclusivo? Quizás

era difícil y en todo caso el prólogo que comentamos a continuación cubre en parte esta ausencia. El número de universidades de las que proceden los autores es muy numerosos como veremos seguidamente; en este sentido, subrayamos que junto a universidades públicas aparecen también un número apreciable de universidades privadas, lo que no es muy frecuente en este tipo de obras. Al final del libro, se incluye un capítulo con unas breves biografías de los autores, lo que consideramos un acierto, que no siempre se tiene en cuenta en este tipo de obras colectivas.

En el prólogo, VELARDE recoge una serie de párrafos de los distintos capítulos que en sus propias palabras: *pueden incitar a penetrar mucho más en sus importantes aportaciones, que desde, desde luego, precisan lectura total. No intento sintetizar, sino incitar a su lectura* (pág. 12). A pesar de su opinión, creemos que el lector que carezca de tiempo para leer completamente un libro tan voluminoso encontrará en este prólogo una buena información de las propuestas de sus colaboradores. Velarde ha publicado muchos escritos de historia económica, quizás esta “especialidad” le proporciona una visión de largo alcance de la crisis; en este sentido nos parecen muy importantes las siguientes líneas del prólogo: *...nuestra economía. El gran cambio que esta experimentó a lo largo del período 1953–2007, con resultados claramente positivos, ¿sería el prelude de otro gran período de decadencia económica, como el que existió desde el siglo XVII hasta 1959?* (pág. 11). Esperamos, deseamos, que no se cumpla este pronóstico.

Veamos a continuación, muy brevemente, las “propuestas” que aparecen en cada uno de los capítulos.

Antonio ARGANDOÑA, Universidad de Navarra, en "Posibilidades y limitaciones de las reformas estructurales" propone: 1) mejorar la capacidad de crecimiento de la economía española, en concreto: fomento del capital humano, tecnología, infraestructuras y reforma de la administración pública; 2) superar las limitaciones impuestas por los desequilibrios macroeconómicos, principalmente el endeudamiento público y la sostenibilidad del sistema de pensiones; y 3) aumentar la flexibilidad de los mecanismos de mercado, especialmente en el mercado de trabajo. También apunta: políticas de estímulo de ciertas actividades, cambio del ámbito de las regulaciones y disposiciones en relación con las garantías que debe proporcionar el sector privado.

En "El recorte de las pensiones públicas", José BAREA, Universidad Autónoma de Madrid, ofrece como solución al problema de las pensiones, la sustitución del sistema de reparto por el de capitalización, sin incidir en el déficit, en la deuda y en la presión fiscal. En las páginas 65 y 66 aparece en detalle su programa de reforma del sistema de pensiones.

Fernando BECKER, Universidad Rey Juan Carlos, en "El sector energético ante la crisis" y en concreto en relación con el sistema eléctrico, presenta los siguientes principios: alargar la vida de las centrales nucleares, impulsar las energías renovables, desarrollar las tecnologías de almacenamiento, disponer de mecanismo de gestión de la demanda, garantizar la viabilidad económica de un parque térmico, impulsar medidas de ahorro energético, aumentar las interconexiones internacionales, avanzar hacia un sistema de mercado y revisar el entramado institucional.

Mikel BUESA, de la Universidad Complutense, escribe "Una política económica para la crisis española"; sus objetivos son los siguientes: 1) equilibrio financiero de las administraciones públicas (austeridad de los gastos públicos y reforma fiscal); 2) estabilización financiera, de forma que las instituciones reflejen en sus cuentas la desvalorización de sus activos para recuperar la confianza; 3) reactivación de la demanda de inversión (construcción de infraestructuras), 4) transformación del sistema productivo, reasignando los recursos inmovilizados en el sector de la construcción; y 5) mejora de la competitividad microeconómica para hacer crecer los niveles de productividad.

Francisco CABRILLO, Universidad Complutense, escribe "Reformas complejas para una crisis compleja". Inicialmente mantiene que "Keynes no es la solución" y propone: 1) redefinición de las funciones del sector público; 2) marco legal estable que permita el funcionamiento de una economía abierta; 3) cambios en el sistema fiscal; 4) reforma urgente del mercado de trabajo; 5) reforma del sistema de pensiones; y 6) reforma de la administración de justicia.

José María CASADO, Universidad de Córdoba, en "Una crisis dentro de la crisis general", propone: 1) recomposición del orden financiero, con un mayor control para recuperar la confianza; y 2) incrementar la productividad que depende no sólo de la tecnología sino también del capital humano, los valores éticos y otros de orden social y moral.

Juan Ramón CUADRADO, Universidad de Alcalá, escribe "Reactivar la construcción: objetivo imprescindible para recuperar la economía". Sus propuestas son: 1) criterios de selectividad en las obras públicas; 2)

reducción de los procesos administrativos en la realización de obras; 3) impulso del transporte ferroviario de mercancías; 4) mejora de las infraestructuras portuarias; 5) racionalización de las infraestructuras de las carreteras; 6) prioridad a las obras hidráulicas; 7) reactivar el crédito a la vivienda; 8) fomento de la vivienda de alquiler; 9) rehabilitación de viviendas; y 10) rehabilitación de zonas turísticas costeras y de conjuntos históricos.

José Ramón de ESPÍNOLA, Universidad Pontificia Comillas, en "Hacia un modelo de crecimiento de la economía española" hace las siguientes propuestas: 1) cambios estructurales que hagan posible un cambio del modelo de crecimiento; 2) incidir en el patrón de gasto, en la distribución primaria, en la redistribución de la renta y en el modelo productivo.

Josefa Eugenia FERNÁNDEZ ARUFE, Universidad de Valladolid, ha redactado "Medidas para alcanzar la senda del crecimiento sostenido en la economía española", proponiendo: reforma de la administración pública y de la estructura del Estado, reforma del mercado laboral, invertir en educación incorporando nuevos conocimientos de carácter científico, reformas en justicia y seguridad, eliminación de desigualdades sociales, infraestructuras físicas y tecnologías de la información y de la comunicación.

Fernando FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDES, IE Business School, colabora con "Financiación y reforma"; como propuesta principal subraya la reestructuración de las cajas de ahorro: creación de un banco "malo" de carácter público, reconocimiento de las pérdidas en los balances y la intervención en su caso; rechaza, sin embargo, un nuevo impuesto a la banca y el regreso

de la banca pública; y con relación a la morosidad, defiende la reducción efectiva de los plazos de pago.

Luis GÁMIR, Universidad Complutense, es el autor de "Un nuevo modelo ante la crisis", en el que figuran como propuestas: 1) alcanzar un nuevo modelo con mayor valor añadido por trabajador; 2) fomentar la I+D, sobre todo la de carácter empresarial, y la innovación; 3) sustituir cuotas de la seguridad social por IVA, descentralizar los acuerdos laborales, etc.; y 4) seguir una "ortodoxia fiscal", sobre todo por los problemas del euro.

José María GARCÍA ALONSO, Universidad CEU San Pablo, ha elaborado el capítulo "La economía española en crisis y sin norte, ¿qué hacer?", en el que defiende una reestructuración del gasto público y una racionalización de la administración sobre todo de la autonómica, y asimismo critica la creación de INI autonómicos.

Leopoldo GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, de la UNED, en "¿Es posible reducir el déficit público?" propone: 1) creación de una comisión de expertos que analice el gasto público; 2) aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso de los Ciudadanos a la Información Pública; 3) presupuesto en base cero de los programas de gasto público; 4) reforzar el control del gasto; 5) aplicación del principio del beneficio, en su caso, a la distribución de la carga impositiva; y 6) revisar el deslinde competencial entre el Estado y las comunidades autónomas.

Juan E. IRANZO, de la UNED, escribe "Una política económica para la competitividad" plantea la consolidación fiscal, con reformas del sistema de pensiones; propone reformas que aumenten la competitividad: del mer-

cado de trabajo, reconversión del sistema financiero, mejora del sistema educativo y equilibrio en el mercado de la energía; por otra parte, rechaza claramente la subida de los impuestos.

Manuel LAGARES, Universidad de Alcalá, ha elaborado el tema "Recuperar el crecimiento", proponiendo: 1) impedir la llegada masiva de inmigrantes sin contrato de trabajo; 2) profundizar la reforma laboral; 3) acelerar la valoración de activos y pasivos del sistema financiero; 4) equilibrio de las cuentas públicas; 5) revisión de los gastos de personal del sector público; 6) reasignación de recursos para ampliar las infraestructuras públicas; rechaza los cambios de las tarifas impositivas, por el contrario defiende un sistema impositivo que no asfixie a las empresas; considera importante la existencia de un gobierno capaz de llevar a término el programa propuesto.

Jaime LAMO DE ESPINOSA, Universidad Politécnica de Madrid, se detiene en "La silenciosa crisis agraria" en los siguientes aspectos: 1) reforma laboral; 2) supresión de los apoyos que mitigan el incentivo al trabajo; 3) reformas de las administraciones autonómicas; 4) vuelta al mercado único; 5) austeridad de la gestión administrativa; y 6) actuación contra el gasto público no productivo. En relación con el sector agrario, defiende la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

Camilo LEBÓN y Rocío SÁNCHEZ LISSEN, Universidad de Sevilla, son los autores de "Una política de oferta previsible y enérgica, base de la recuperación económica española", en el que plantean: 1) analizar y reducir los gastos no productivos de los presupuestos para 2011; 2) reestructuración del sector financiero; 3) corregir el carácter dual del

mercado de trabajo; 4) establecer una política energética; y 5) reforma del sistema educativo, sobre todo de la formación profesional.

Joaquín LORENCES y César RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, universidad de Oviedo, estudian la "Reforma laboral: la negociación colectiva" y proponen: 1) proporcionar flexibilidad al modelo de negociación; y 2) un nuevo modelo basado en dos rondas negociadoras, una que afectaría solamente a las entidades pertenecientes a las organizaciones firmantes y una segunda en la que se podrían extender los beneficios al resto de los trabajadores.

José MOLERO, Universidad Complutense, ha escrito "El necesario impulso de la innovación tecnológica: Más y mejor calidad"; en relación a este tema, propone: 1) determinar los obstáculos que determinan la escasa creación de innovaciones; 2) fortalecer la colaboración público-privada en este campo; 3) revisar la innovación empresarial para conseguir la creación de capacidades novedosas; 4) atracción de agentes internacionales y fomento de formas de colaboración internacional; 5) reflexión sobre la disyuntiva de "ampliar" o "profundizar" el sistema de innovación; 6) enfocar la innovación como una palanca de transformación en el medio y largo plazo; y 7) sintonizar la política de innovación con otras políticas y eliminar los casos de duplicidad y descoordinación de estas actuaciones.

Rafael PAMPILLÓN, Universidad CEU San Pablo, autor de "La necesaria apertura al exterior de la economía española" piensa que la mejora tecnológica, la reestructuración productiva, y el fomento del ahorro nacional llevarían a un nuevo modelo,

en el que ocuparían un lugar esencial las empresas que inviertan en I+D+i y el sector público al que le correspondería reformar el sector educativo y realizar otras políticas que eleven la productividad.

Rafael PUYOL, Universidad Complutense, se refiere a "Las consecuencias demográficas de la crisis económica", en el que analiza dichos aspectos demográficos durante los años de crisis; si bien, no presenta propuestas concretas.

José T. RAGA, Universidad Complutense, considera de "Máxima urgencia" la reforma del impuesto de sociedades y las contribuciones a la Seguridad Social, la reforma también del sistema de financiación autonómica y la elaboración de una política económica a largo plazo.

Jaime REQUEJO, de la UNED, en "¿Galgos o podencos?" plantea la necesidad de facilitar recursos para crecer, reducir el impuesto de sociedades y reducir los trámites de creación de nuevas empresas; para ello considera indispensable la mayor flexibilidad del mercado de trabajo y la reducción del gasto público.

Rafael RUBIO DE URQUIA, Universidad CEU San Pablo, ha elaborado el capítulo "La economía española y lo urgente: operar en los fundamentos", indicando como lo más urgente la constitución de grupos de personas y complejos grupales que inicien la transformación de la sociedad española, y que tengan la convicción racional de la necesidad de esa transformación.

Iñigo SAGARDOY DE SIMON, Universidad Francisco de Vitoria, estudia el "Cambio urgente en el modelo del mercado de trabajo", proponiendo: 1) un contrato único

de trabajo"; 2) fomento de la contratación a tiempo parcial; 3) formación continua del trabajador; 4) regulación del teletrabajo; 5) flexibilidad interna de las empresas; 6) atacar el problema del absentismo; 7) reforma de la negociación colectiva; y 8) cambios de los organismos gestores de colocación.

José María SERRANO, Universidad de Zaragoza, presenta "Estabilización y reformas institucionales, una vez más" y propone un esfuerzo de mejora de los contenidos formativos, una contención de la inversión en capital público, un serio esfuerzo en capital humano, estabilización de la presión financiera, consolidación presupuestaria y una mejora de la estructura institucional de la economía española.

Ramón TAMAMES, Universidad Autónoma de Madrid, autor de "El hexágono del estancamiento y las reformas necesarias", expone los siguientes ajustes: 1) eliminar la jubilación obligatoria; 2) regulación rigurosa del absentismo; 3) limitación de las aportaciones a la Seguridad Social al 25% de los ingresos; 4) acabar con la temporalidad y estimular la contratación a tiempo parcial; y 5) reducir, al menos en diez puntos, el impuesto de sociedades para las inversiones netas.

Juan José TORIBIO, del IESE, plantea "Para superar la crisis" las siguientes reformas: 1) del mercado de trabajo; 2) del sistema de pensiones; 3) acelerar la del sistema financiero; 4) del sistema tributario; 5) restablecimiento de la unidad de mercado; 6) racionalizar el sector energético; 7) reforma también del sistema educativo; 8) liberalización de redes comerciales; y 9) independencia plena de los organismos reguladores.

Antonio TORRERO, Universidad de Alcalá, presenta "El factor tiempo en el ajuste de la economía española" y sugiere lo siguiente: 1) una actuación decidida para salir de la debilidad que sitúa a la economía española a merced de los mercados financieros; 2) el gobierno debe afrontar un mayor déficit en el corto plazo y aceptar la crítica sobre el destino de los recursos; asimismo los gestores privados deben enfrentarse a una evaluación negativa; 3) mejora de las cuentas con el exterior a partir de un aumento de la competitividad; y 4) disciplina muy seria del sector público.

El coordinador del libro, Juan VELARDE, Universidades Complutense y CEU San Pablo, es el autor del capítulo "Lo prioritario, la competitividad", en el que propone: liquidar el rigidísimo mercado de trabajo, alterar la política energética y el sistema de financiación de la Seguridad Social, resolver el problema institucional español, mejorar el sistema crediticio, mejorar la política inmigratoria, remodelar el sistema impositivo, replantear el estado del bienestar y alterar las políticas de intervención por parte de las autonomías; termina con una defensa de la economía de mercado.

Guillermo VELARDE, Universidad Politécnica de Madrid, tiene a su cargo el último ca-

pítulo: "El problema de la energía eléctrica en España y su influencia en la crisis económica", en el que sugiere lo siguiente: 1) prolongar la vida de las centrales nucleares; 2) orientar las subvenciones de la energía eólica y de la solar a las tecnologías que las abaraten; 3) analizar el problema del almacenamiento y la captura del CO₂; 4) investigación de la fusión nuclear, la energía solar térmica y las nuevas células fotovoltaicas; y 5) pacto de Estado sobre la energía eléctrica.

En resumen, un amplio conjunto de propuestas, en las que aparecen de forma reiterada la reforma del mercado de trabajo, el problema de las comunidades autónomas, la revisión del gasto público y la reforma, también, del sistema financiero. Algunas ideas o propuestas son de interés, aunque no aparezcan en general sugerencias muy originales. Podríamos afirmar que la mayoría de los autores defienden el sistema de mercado, pero proponiendo una serie de mejoras que, dado su coste político, difícilmente serán aceptadas en su mayor parte por un gobierno cualquiera que sea su "color".

Obra interesante, cuya lectura recomendamos.

[Adolfo RODERO FRANGANILLO]

CORREA, E. y PALAZUELOS, A. (coord.) (2010) *Opacidad y hegemonía en la crisis global*, Madrid, Los libros de la catarata, 248 pp.

Este libro es el resultado de un convenio de colaboración entre la Universidad Complu-

tense de Madrid y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Uztapalapa, que ha contado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.